



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 85

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 85
5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
766432	RIGOBERTO GALINDO PINEDA	19.103.796	CL 18 # 7-15 AP 502	AAA0031SZUH	400100006131226	13/07/2017	\$368.608,00	Beneficio Local Acuerdo 180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 17976/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 766432 Dirección del predio: CL 18 7 15 AP 502 CHIP: AAA0031SZUH Respetado Señor: Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100006131226</td><td>\$ 368.608,00</td></tr><tr><td>400100006310175</td><td>\$ 184.308,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H.</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Trámites de Ejecución en el BANCOPOLSA Oficina: Oficina de Ejecuciones Fiscales - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales - 801 Teléfono: 3100 0000 Extensión 1000 - Bogotá, D.C. 051050	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006131226	\$ 368.608,00	400100006310175	\$ 184.308,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006131226	\$ 368.608,00														
400100006310175	\$ 184.308,00														
766432	RIGOBERTO GALINDO PINEDA	19.103.796	CL 18 # 7-15 AP 502	AAA0031SZUH	400100006310175	07/11/2017	\$184.308,00	Beneficio Local Acuerdo 180/2005							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 85
5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

774192	GERARDO ARTURO VELÁSQUEZ ESCOBAR	19.381.859	CL 152 7 H 12 GJ 8	AAA0109WSAF	400100006059884	31/05/2017	\$338.510,00	ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180/2005	REF. Expediente 774192 CDA 28410 Predio CL 152 7H 12 GJ 8 Chip AAA0109WSAF Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005																				
774192	GERARDO ARTURO VELÁSQUEZ ESCOBAR	19.381.859	CL 152 7 H 12 GJ 8	AAA0109WSAF	400100006059885	31/05/2017	\$76.292,84	ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180/2005	Respetado Señor(a)(es) Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito Judicial:																				
774192	GERARDO ARTURO VELÁSQUEZ ESCOBAR	19.381.859	CL 152 7 H 12 GJ 8	AAA0109WSAF	400100006079613	14/06/2017	\$262.217,16	ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180/2005	<table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100006059884</td><td>5/31/2017</td><td>BBVA COLOMBIA</td><td>\$338.510,00</td></tr><tr><td>400100006059885</td><td>5/31/2017</td><td>BBVA COLOMBIA</td><td>\$76.292,84</td></tr><tr><td>400100006079613</td><td>6/14/2017</td><td>BBVA COLOMBIA</td><td>\$262.217,16</td></tr><tr><td>400100006255649</td><td>10/02/2017</td><td>BCSC SA</td><td>\$338.510,00</td></tr></table>	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100006059884	5/31/2017	BBVA COLOMBIA	\$338.510,00	400100006059885	5/31/2017	BBVA COLOMBIA	\$76.292,84	400100006079613	6/14/2017	BBVA COLOMBIA	\$262.217,16	400100006255649	10/02/2017	BCSC SA	\$338.510,00
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																										
400100006059884	5/31/2017	BBVA COLOMBIA	\$338.510,00																										
400100006059885	5/31/2017	BBVA COLOMBIA	\$76.292,84																										
400100006079613	6/14/2017	BBVA COLOMBIA	\$262.217,16																										
400100006255649	10/02/2017	BCSC SA	\$338.510,00																										
774192	GERARDO ARTURO VELÁSQUEZ ESCOBAR	19.381.859	CL 152 7 H 12 GJ 8	AAA0109WSAF	400100006255649	02/10/2017	\$338.510,00	ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180/2005	El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor GERARDO ARTURO VELASQUEZ ESCOBAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19381859. Los anteriores Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma recibida generada en 19-05-2022 17:23 AM																				

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 85

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
789792	OSCAR HERNANDO ANGEL VILLALOBOS	19.345.869	KR 21 106B 62 AP 301	AAA0107AYRU	400100006816813	14/09/2018	\$1.245.320,73	Acuerdo de Valorización 180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 789792 Proceso Coactivo: 45595/2013. Beneficio Local Acuerdo 180/2005 Predio: KR 21 106B 62 AP 301 CHIP: AAA0107AYRU Reciba un cordial saludo. Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proveídas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100006816813</td><td>14/09/2018</td><td>\$ 1.245.320,73</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Gerardo Pastor Sanchez Beltran</i> Gerardo Pastor Sanchez Beltran Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma recibida general: en 05-03-2023 04:45 PM	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100006816813	14/09/2018	\$ 1.245.320,73
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100006816813	14/09/2018	\$ 1.245.320,73													

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 85

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
768955	ANTONY CRUZ USECHE	19.385.523	CL 73D SUR 82H 13	AAA0165YDFZ	400100005802685	10/11/2016	\$ 288.000,00	Acuerdo de Valorización 180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 23056/2011. Beneficio Local AC180/2005 Expediente: 768955 Dirección del predio: CL 73D SUR 82H 13 CHIP: AAA0165YDFZ Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005802685</td><td>\$ 288.000,00</td></tr><tr><td>400100005802687</td><td>\$ 280.616,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma recibida generada el 17-09-2024 05:41 PM	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005802685	\$ 288.000,00	400100005802687	\$ 280.616,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005802685	\$ 288.000,00														
400100005802687	\$ 280.616,00														
768955	ANTONY CRUZ USECHE	19.385.523	CL 73D SUR 82H 13	AAA0165YDFZ	400100005802687	10/11/2016	\$ 280.616,00	Acuerdo de Valorización 180/2005							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 85

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Luis Enrique Hidalgo Rodríguez – Abogado Sustanciador STJEF – IDU
Revisor: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LDC (Certificación)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.